

ANEXO III

2021/CP/146

CONVOCATORIA DE CONTRATOS
AYUDA

Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidad de A Coruña			
Título: Acuerdo para la financiación de diferentes acciones estratégicas de I+D+i en el ámbito de la investigación Universidad			
CENTRO: Centro de Investigaciones Tecnológicas (CIT)			
OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de un técnico superior para realizar tareas de administración y gestión (ver informe). Colaborador en las tareas de la investigación indicada (proyecto / convenio).			
LUGAR Y HORARIO: Edificio del Centro de Investigaciones Tecnológicas (CIT) Horario: 37,5 h/semana de lunes a jueves de 8:30h a 14:00h y de 15:30h a 18:00h; viernes de 8:30h a 14:00 h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORIA PROFESIONAL * (ACUERDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE PERSONAL CONTRATADO A CARGO DEL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE UDC) Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> Requiere inscripción en el programa de doctorado SUG Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Asistente de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Tecnico Administrativo <input checked="" type="checkbox"/> Asistente Administrativo: <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	15 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/09/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS: 1962,92 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 090044B100 541A 6400000			

* El pago de la retribución se realizará en 12 cuotas mensuales (en cada cuota mensual se incluye la parte proporcional correspondiente del pago extraordinario extraordinario)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciado/a, graduado/a o ingeniero/a
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: cit@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social (presidenta), vicegerenta del Campus de Ferrol y coordinadora del Centro de Investigaciones Tecnológicas (secretaria)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la sede electrónica de UDC

Documento firmado digitalmente

Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

María Jesús Movilla Fernández

Documentación que debe presentar la persona solicitante

1. Fotocopia de DNI
2. Fotocopia del título académico.
3. Curriculum vitae.

* Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones laborales y marco de referencia de la representación laboral del personal contratado a cargo de proyectos y convenios de I + D + I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	EBC87S+hfAKfYR1zn9NTfQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Jesús Movilla Fernández - Vicerr. Do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social	Asinado	09/06/2021 14:16:00
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/EBC87S+hfAKfYR1zn9NTfQ==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DETALLES DEL PROYECTO

Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidad de A Coruña

Título: Convenio para la financiación de diferentes acciones estratégicas de I+D+i en el ámbito de la investigación universitaria

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar: Colaborará en la gestión de las tareas y acciones del convenio vinculadas al Centro de Investigaciones Tecnológicas, que consistirá en:

1. Administración y gestión de tareas y actuaciones relacionadas con el reposicionamiento del CIT
2. Gestión y actualización de la cartera de proyectos de I+D+i y contratos con empresas
3. Recopilación y gestión de indicadores para el reposicionamiento del CIT
4. Solicitud, preparación y justificación de ayudas y subvenciones. Elaboración de memorias justificativas
5. Control y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad e I+D+i bajo ISO 9001. Apoyo en la realización de auditorías internas.
6. Apoyo en la organización de actividades relacionadas con la I+D+i (seminarios, seminarios, jornadas, visitas ...)
7. Soporte para la gestión de grupos o unidades supra-grupales.

Justificación de la duración del contrato: La duración de estas tareas se estima en 15 meses con dedicación a tiempo completo. Existe la posibilidad de prorrogar el contrato en las mismas condiciones si se renueva el contrato.

Requisitos de las personas candidatas:

- Licenciado/a, graduado/a o ingeniero/a

Criterios y evaluación de méritos:

	CONCEPTO	Puntuación	MÁXIMO
Titulación	Grado en áreas científicas *	Excluyente	
	Expediente académico Máster / posgrado o equivalente en áreas científicas * Doctorado en área científica *	La puntuación de los expedientes académicos se obtendrá de acuerdo con la Resolución de 15 de septiembre de 2011 de la Secretaría Técnica General de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria. <u>Nota media del expediente</u> 8.5-10: 2 puntos 7-8.4: 1.5 puntos 6-7: 1 punto 5-6: 0,5 puntos	- 1,5 puntos para posgrados - 2 puntos para Masters - 3 puntos para doctorado
Experiencia profesional	Experiencia laboral acreditada en el área de I + D + i o gestión de I + D + i	0,5 puntos / mes trabajado donde se acrediten los convenios o proyectos, hasta un máximo de 15 puntos	15 puntos
Formación y experiencia en gestión de la calidad	Formación / experiencia en gestión de la calidad	0,1 punto / hora de formación, 1 punto / año de experiencia, hasta un máximo de 2 puntos	2 puntos
Conocimiento de idiomas	Competencia lingüística acreditable del idioma inglés Nivel básico (A2-B1) o equivalente Nivel intermedio (B2) o equivalente Nivel avanzado (C1) o equivalente	Nivel básico: 1 punto Nivel intermedio: 2 puntos Nivel avanzado: 3 puntos	3 puntos
Formación o experiencia adicional	Se valorará formación o experiencia adicional (prácticas, participación u organización de jornadas, formación específica en I + D + i, participación en conferencias, publicaciones científicas en revistas y congresos JCR, etc.).	0,05 puntos / mes de prácticas 0,05 puntos / hora de jornadas 0,01 puntos / hora de formación 0,15 puntos / participación en la conferencia 0,25 puntos / publicación científica en la revista JCR 0,1 puntos / publicación en congreso	5 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal, en caso de alcanzar una puntuación mínima de 15 en los méritos anteriores. Se valorará la adecuación de las capacidades de la persona candidata al perfil del puesto.		10 puntos

* Por área científica, nos referimos a títulos en ingeniería, física y química.

Código Seguro De Verificación	EBC87S+hfAKfYR1zn9NTfQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Jesús Movilla Fernández - Vicerr. Do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social	Asinado	09/06/2021 14:16:00
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/EBC87S+hfAKfYR1zn9NTfQ==		



Con base al cumplimiento de los requisitos y a la valoración de los méritos se establecerá un orden priorizado de las personas candidatas. Será adjudicatario/a el/la candidato/a de mayor puntuación. Con el resto de los/as candidatos/as y, respetando este orden priorizado por los méritos, se elaborará, exclusivamente para esta plaza, una lista de espera que se usará para la contratación en caso de renuncia, cese o baja por incapacidad temporal de la persona seleccionada.

Documentación que debe presentar la persona solicitante:

- Formulario de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que aparece en la publicación de la web de la UDC
- Fotocopia de DNI
- Fotocopia del título y expediente académico
- Curriculum vitae
- Justificantes de mérito incluidos en el CV.
- La documentación original será entregada por la persona seleccionada antes de firmar el contrato.

Lugar de presentación: Por correo electrónico a la dirección: cit@udc.es

Fecha límite de presentación: 10 días desde la publicación en la sede electrónica de la UDC

Documento firmado digitalmente
La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social
María Jesús Movilla Fernández

Código Seguro De Verificación	EBC87S+hfAKfYR1zn9NTfQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Jesús Movilla Fernández - Vicerr. Do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social	Asinado	09/06/2021 14:16:00
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/EBC87S+hfAKfYR1zn9NTfQ==		

